

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación 113/07.

Doña Lucía Callejo Gómez, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de San Vicente de la Barquera.

Hago saber: Que en este Juzgado a instancia de doña Rosa María Angulo Yáñez, se tramita expediente de dominio número 115 /2007 para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, de la siguiente finca:

"Rústica.- Prado en el pueblo de Cobijón, Ayuntamiento de Udías, mies de Las Conchas, sitio de La Coterá, que tiene una superficie según reciente medición de 276,90 metros cuadrados y linda: Al Norte, con más de Rosa Marta Angulo Yáñez (parcela catastral urbana número

9795808), con Elvira Visoqui Sañudo (parcela catastral urbana no 9795811) y con José Manuel Rodríguez Cantero (parcela catastral rústica 242 del polígono 14); al Este, con Ana María Rodríguez Cantero (parcela catastral rústica 243 del polígono 14); y al Sur y Oeste con María Ángeles Echevarría Lacalle y Adonis Fernández Cueva (parcela catastral rústica 256 del polígono 14 y parcela catastral urbana número 9795807). Referencia Catastral 39090*014003460000YM.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

San Vicente de la Barquera, 25 de abril 2008.–La secretaria, Lucía Callejo Gómez.

08/15526

**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA****EDICIÓN**

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS*Suscripciones:*

Anual	137,29
Semestral	68,66
Trimestral	34,32
Número suelto del año en curso	0,99
Número suelto del año anterior	1,45
IVA incluido 4%	

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,368
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,99
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,35
d) Por plana entera	335,70
+ el 16% de IVA	

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA

C/ César Llamazares, 2, 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es